



IRAPUATO
¡mejor ciudad!



H. Ayuntamiento
2015 - 2018

gto
la orgullo y
compromiso
de todos

ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

El Lic. Francisco Xavier Alcántara Torres, Secretario del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato, de conformidad con el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato:

Certifica:

Que en la Sesión de Ayuntamiento No. 67 (sesenta y siete) Extraordinaria, celebrada el día 13 (trece) de noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), se tomó el siguiente:

Acuerdo

--- Como punto 19 del Orden del Día, se da cuenta con el oficio Reg. 5305/2017, suscrito por el Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Víctor Manuel Zanella Huerta, con el que remite Dictamen elaborado por dicha Comisión, relativo al Proyecto de la Iniciativa de "Disposiciones Administrativas de Recaudación del Municipio de Irapuato, Gto.", para el Ejercicio Fiscal 2018. Dicho punto se aprobó en lo general y en lo particular por mayoría calificada de 11 votos a favor y 3 en contra de los Regidores Armando de la Cruz Uribe Valle, David Roberto Muñoz Torres y Perilith Sharon Orozco Chávez

Se extiende la presente en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, a los 15 (quince) días del mes de enero del año 2018 (dos mil dieciocho).



Lic. Francisco Xavier Alcántara Torres
Secretario del Ayuntamiento

SECRETARIA

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500
Tel. 01 (462) 606 99 99 ext. 1401, 1402 y 1403
Irapuato, Gto. México